



NIT. 820.003.850-2



## INVITACIÓN N°001 DE 2020

INVITAR A COTIZAR EL SUMINISTRO DE DOS CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL GERENTE Y LA CONTADORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, POR UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO.

FECHA: MAYO DE 2020

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

### INVITA

Un establecimiento comercial, que esté en capacidad de cotizar y no esté incurso en el régimen de incompatibilidades e inhabilidades contempladas en la Constitución y la ley, a presentar cotización para el suministro de dos certificados digitales para el gerente y la contadora de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, por una vigencia de un (1) año.

### OBJETO

El Contratista debe comprometerse con la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, a suministrar dos certificados digitales para el gerente y la contadora de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, por una vigencia de un (1) año.

El objeto del contrato se ejecutará con autonomía administrativa y financiera del Contratista, bajo las condiciones generales y particulares, establecidas en los estudios previos del proceso contractual para el cual se invita.

### PLAZO

La duración del contrato de suministro, será de quince (15) días.



NIT. 820.003.850-2



#### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La cotización que se reciba no podrá superar el presupuesto oficial estimado, el cual se estima en la suma de: SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$740.800.00).

#### FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, pagará el valor del suministro contra entrega de bienes adquiridos, previa aceptación del cumplimiento a satisfacción certificado por la interventora puesta por la ESE, presentación de factura y demás soportes necesarios para la realización del mismo.

#### PROPUESTA ECONOMICA

El cotizante, deberá hacer una descripción de la propuesta económica en pesos colombianos, especificando el valor de la propuesta, A.I.U., IVA si aplica y demás impuestos que legalmente correspondan, de acuerdo con el tipo de proponente y el valor total de la propuesta.

#### NATURALEZA DEL CONTRATO

Contrato de Suministro.

#### FORMA DE PRESENTAR LA COTIZACIÓN, FECHA Y HORA HASTA CUANDO SE PUEDEN PRESENTAR

La propuesta podrá presentarse hasta el 12 de mayo, en la Oficina de Sistemas de la ESE Santiago de Tunja, ubicada en Calle 16 N°9-41 de la Ciudad de Tunja o al correo electrónico [sistemas@esesantiagodetunja.gov.co](mailto:sistemas@esesantiagodetunja.gov.co).

#### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presente contrato de suministro se pagará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, aprobado para la vigencia fiscal 2017 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 181



NIT. 820.003.850-2



de 08 de MAYO de 2020, Código 2120206, denominado Sistematización, expedido por la Oficina del Presupuesto de la ESE.

#### REGIMEN JURIDICO

El régimen jurídico aplicable a la presente invitación, son las normas contenidas en el numeral 1 del artículo 86 del Decreto 1510 de 2013, el Acuerdo N°007 de 2014 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen, modifiquen o regulen las condiciones del objeto de la presente invitación.

Cualquier otra información adicional puede solicitarse a la Oficina de Sistemas de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, ubicada en Calle 16 N°9-41 de la Ciudad de Tunja, o al correo electrónico [sistemas@esesantiagodetunja.gov.co](mailto:sistemas@esesantiagodetunja.gov.co)

**ALEXANDER MESA ROMERO**

Gerente

Empresa Social del Estado Santiago de Tunja